



**Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Agrarias**

RESOLUCIÓN N° 7.785C.D.

CORRIENTES, 16 de agosto de 2013.-

**VISTO:**

El Expediente N° 07-02184/13, por el cual el Profesor Adjunto del “Seminario de Integración II. Planificación de Proyectos Agropecuarios”, Ing. Agr, Mario A.VOSS, pone a consideración el curso de Posgrado denominado “Formulación y Evaluación de Planes de Negocios”, y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo está destinado a Profesionales de las Ciencias Agropecuarias y Ciencias Económicas;

Que el mismo tiene por objetivo contribuir a la formación específica para formular proyectos de inversión y proporcionar los conocimientos necesarios para aplicar una correcta metodología en la evaluación privada de los mismos;

Que se desarrollará en la Facultad durante los meses de octubre y noviembre, conforme al cronograma obrante en estos actuados;

Que la coordinación del Curso está a cargo del Ing. Agr. Mario A. VOSS,

Que establece un cupo máximo de 20 (veinte) y un mínimo de 8 (ocho) alumnos, con un arancel de \$ 1.100,00

Que la Comisión de Posgrado aconseja su aprobación

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Curso de Posgrado “Formulación y Evaluación de Planes de Negocios”, a dictarse en esta Casa de Estudios los días 18 y 25 de octubre y el 8 noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR al mismo (2) dos créditos.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que el mencionado curso deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE, regístrese y archívese.-

Ing. Agr. (Dr.) Humberto DALURZO  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Agrarias  
UNNE

Ing. Agr. (Dr.) Guillermo NORRMANN  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Agrarias  
UNNE